

*RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL IBAGUÉ - TOLIMA
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA*

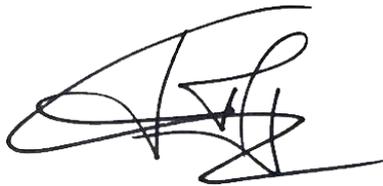
Ibagué, 3 de julio de 2020

Proceso S.R.P.A.
Rad. 736166000725201880039
Procesado (a): D.E.V.O. - V.M.B.C. - J.J.E.D.
Mag. Ponente Dr. HÉCTOR HERNÁNDEZ QUINTERO

VENCIÓ TÉRMINO DE EJECUTORIA

Ayer 2 de julio a la hora de las cinco (5) de la tarde, venció el termino de tres (3) días hábiles de ejecutoria del auto del 3 de junio de 2020.

Las partes guardaron silencio.



LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ
Secretaria